

## SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Tipo de Solicitud:

Información Pública

Número de folio de la solicitud:

026222018

Datos Generales:

Llobet Iván Cetzal Martínez .

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

Hola, quisiera conocer si ustedes realizan donaciones de libros y o publicaciones que realizan bajo su sello editorial, sólo en caso de ser afirmativa su respuesta quisiera saber a quién debo dirigir la solicitud y desearía conocer el procedimiento a seguir para poder acceder a los mismos, puesto que serían para acrecentar el acervo bibliográfico de la UIMQRoo, que es una universidad pública con un modelo educativo único enfocado mayormente a indígenas en la Península de Yucatán.

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 026222018 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

No. De oficio: AG/048/2018  
Asunto: Información para INFOMEX  
Chihuahua, Chih., a 13 de marzo de 2018

**MANM. ENRIQUE ALDAMA GARCÍA**  
**SUBDIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**  
**PRESENTE:**

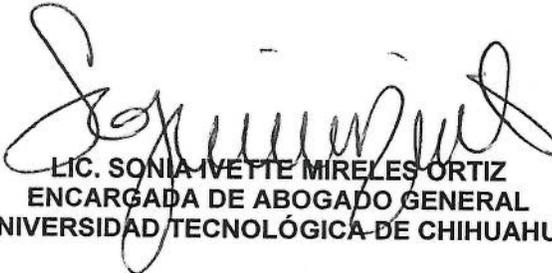
Sirva la presente para enviarle un cordial saludo.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que se ha recibido mediante el sistema INFOMEX del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), solicitud de información, misma que se anexa en copia al presente oficio para su atención, con número de folio 026222018, a nombre de Llobet Iván Cetzal Martínez y en la cual se está requiriendo si se realizan donaciones de libros y/o publicaciones que realizan bajo nuestro sello editorial, y si es así cual es el proceso a seguir para poder acceder a los mismos, ya que serían para acrecentar el acervo bibliográfico a la UIMQRoo, que es una universidad pública con un modelo educativo único enfocado mayormente a indígenas en la Península de Yucatán.

Por lo anterior le solicito su apoyo, para que me envíe la respuesta a la solicitud referida a más tardar el día martes 20 de marzo del presente año. Lo anterior a fin de brindarnos la posibilidad de enviar la información en tiempo y forma al organismo mencionado.

Sin más por el momento quedo de Usted, agradeciéndole de antemano la atención que presta al presente.

**ATENTAMENTE**  
**"PENSAR Y CREAR PARA SERVIR"**

  
**LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ**  
**ENCARGADA DE ABOGADO GENERAL**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

  
"Universidad tecnológica  
de Chihuahua"  
13 MAR 2018 

**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN PARA INFOMEX  
No. de Oficio EU36/2018

Chihuahua, Chih., a 20 de marzo del 2018

**LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ**  
**ENCARGADA DE ABOGADO GENERAL**

**PRESENTE.-**

Me dirijo a usted de la manera más atenta para dar respuesta al oficio recibido AG/048/2018, en el que se está requiriendo información acerca de las donaciones de libros y/o publicaciones que realizan bajo nuestro sello editorial.

Por tal motivo, le informo que por el momento no contamos con un sello editorial ni donaciones. Cabe destacar que la universidad está trabajando en el proceso que será establecido para la donación de libros en próximas fechas.

Debido a esto, será para nosotros gratificante poder generar el acceso a esa información en los inicios del próximo cuatrimestre Mayo- Agosto 2018.

Sin más por el momento le agradezco la atención brindada a la presente quedando a sus órdenes para cualquier información adicional.

**ATENTAMENTE**  
**“PENSAR Y CREAR PARA SERVIR”**

  
**MANM.-ENRIQUE ALDAMA GARCÍA**  
**SUBDIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

ABOGADO GENERAL  
UTCH  
Isa C.  
21 MAR 2018  
10:31 am  
RECIBIDO

EAG/fm